

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO NUMERO 0025

(29 ENE 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Resolución 1966 de fecha 29 de diciembre de 2006, se hacen unos movimientos en la Planta de Personal de la Gobernación y se asignan funciones a un Profesional Especializado de la Oficina de Recursos Humanos.

Que el Gobernador del departamento del Putumayo, esta plenamente facultado por la ley para asignar además de las funciones propias del cargo las funciones que a su juicio considere pertinente a los funcionarios que laboran en la Administración del departamento del Putumayo.

Que por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar a la Doctora YUDY MARITZA LOPEZ GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía 36.751.035 expedida en Pasto (Nariño); quien se desempeña como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, para que desempeñe las funciones de **JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS** mientras se designa funciones a otro funcionario

ARTÍCULO SEGUNDO.-La anteriormente encargada deberá tomar posesión del encargo.-

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 29 de enero de 2005

29 ENE 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Rosalba Fajardo.-Téc. Adtvo.- Rec. Humanos. 

Reviso: Oficina Jurídica. 